Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0109-2025-MPP/A

Puno, 29 de enero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Distritos Instituciones, Organizaciones y ***Personalidades Ilustres;*** *por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a las maestras en Educación que integran el Programa de Lectura "LEO y APRENDO" al haber realizado los meses de Enero y Febrero del 2024 el programa denominado Ciclo Vacacional y de marzo a diciembre el programa denominado Ciclo Anual con la participación y coordinación directa con la Municipalidad Provincial de Puno, habiéndose concluido y obtenido logros importantes en beneficio de los niños y niñas de los barrios periféricos de la ciudad de Puno.*

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR*, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro* ***RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION****, a las Maestras en Educación:*

NOMBRES y APELLIDOS
Lic. MARÍA LLANOS CHAIÑA
Lic. VICKI GACELA ASQUI CRUZ

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR *el presente reconocimiento a las Maestras en Educación que Integran el Programa de Lectura "Leo y Aprendo" por su* ***DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.***

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER*, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.*

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, *la publicación en el portal web https://portal.munipuno.gob.pe/*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE